

**BORRADOR ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE JUNIO DE 2015**

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Allo, a diez de junio de dos mil quince, siendo las trece horas, se reunieron los Concejales seguidamente relacionados, al objeto de celebrar Sesión extraordinaria a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada.

Preside: D. María Ángela González Alonso.

D. María Ángela González Alonso (A.S.A.)  
D. Javier Ignacio Munárriz Marturet (A.S.A.)  
D. José Luis Ochoa Echarri (U.P.A.)  
D. Mirian Arellano Mangado (U.P.A.)  
D. Victoriano Luquin Arrastia (P.S.O.E.)

No asisten:

D. Andrés Lizasoain Iñigo (A.U.T.B.)  
D. Jose M<sup>a</sup> Munárriz Yanguas (A.U.T.B.)  
D. Xabier López Seguin (A.S.A.)  
D. M<sup>a</sup> Victoria Echeverría Mindeguia (A.S.A.)

Secretaria: Doña Naiara García Mir.

Abierta la Sesión por la Sr<sup>a</sup> Presidenta, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE MAYO DE 2015.**

Se pregunta sobre la aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de mayo de 2015, que fue distribuida junto a la convocatoria y por ello se prescinde de su lectura.

Sometida el acta a votación, es **aprobada** por mayoría de los asistentes:

Votan a favor los Concejales de A.S.A., D. María Ángela González Alonso y D. Javier Ignacio Munárriz Marturet y los Concejales de U.P.A., D. José Luis Ochoa Echarri y D. Mirian Arellano Mangado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión a las veinte horas y veinte minutos, firmando los asistentes conmigo de que certifico.-